



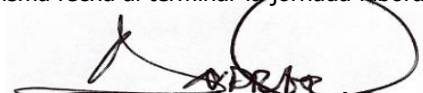
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO **No: 0015 de 2024**

Fecha: siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2023-00196-00	Verbal especial de división material	María Inés Betancourt	Luis Carlos Naicipa	6/05/2024	Auto decreta venta.
2	730434089001-2024-00052-00	División material	Luz Stella Ariza Bolívar y otros	Ana Milady Ariza Marín	06/05/2024	Auto admisión de la demanda.
3	730434089001-2024-00053-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia	Ricardo Villamil Melo	06/05/2024	Auto libra mandamiento de pago.
4	730434089001-2024-00053-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia	Ricardo Villamil Melo	06/05/2024	Auto decide medidas.
5	730434089001-2024-00054-00	Verbal especial de división material	Noralba Salazar Salazar	Personas inciertas e indeterminadas	06/05/2024	Auto requiere previo.

En la fecha siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).


ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario